



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 7.148.-/

MAT.: Ordena pago de cuota ordinaria a la Asociación de Municipalidades Bío Bío Centro.

LAJA, octubre 19 de 2015

VISTOS:

1. ORD. N° 794 de Municipalidad de Los Ángeles, de fecha 06/10/2015, que solicita ingreso de cuota 2015.
2. Acta de Asamblea General Asociación de Municipalidades Bío Bío Centro, de fecha 12/05/2015.
3. MIN. INT. (ORD.) N° 0706 de SUBDERE, de fecha 13/03/2015.
4. Certificado de vigencia SUBDERE, de fecha 09/03/2015.
5. Resolución Exento N° 2172/2015 de SUBDERE de fecha 20/02/2015, que aprueba solicitud de inscripción de la Asociación de Municipalidades Bío Bío Centro, en el Registro Único de Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica de Derecho Privado.
6. Reducción a Escritura Pública de Acta Extraordinaria Asociación de Municipalidades Bío Bío Centro y Estatutos Modificados de la Asociación Territorial Bío-Bío Centro, de fecha 29/12/2014.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de cuota ordinaria de \$5.000.000.-, a la Asociación de Municipalidades Bío Bío Centro, Rut N° 65.100.885-9, transfiriendo a la cuenta corriente número 49920659 del Banco Corpbanca,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
DANIELA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Handwritten signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/